

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CARRIÓN DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2022, se aprobó el expediente de desafectación del inmueble, finca registral 9.425 parcela 28 según la reparcelación del sector urbanizable SR2+3 de Carrión de Calatrava con referencia catastral 9589501VJ2198N0001KK, modificando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

**Anuncio número 3816**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>